

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D. AMADOR GUZMÁN RUBIO, Jefe del Servicio de Bienestar Social.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y seis minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en sustitución de la **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE la "Ejecución de los trabajos consistentes en la gestión y ejecución de Campamento Urbano, verano de 2024, con el lema "El arte del verano es venir al Campamento Urbano" (SERVICIOS

14/24).

Concejalía	Concejal-D. de Asuntos Sociales, Inclusión, Familia y Mayores
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	Ejecución de los trabajos consistentes en la gestión y ejecución de Campamento Urbano, verano de 2024, con el lema "El arte del verano es venir al Campamento Urbano. SERVICIOS 14/24.
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2314 22799
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	79.500,00 €
Valor estimado	65.702,48 €
Duración	4 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/04/2024.

CORRECCIÓN ERRORES MATERIALES PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/05/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 03/05/2024.

ANUNCIOS CORRECCIÓN ERRORES MATERIALES PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/05/2024 y el 16/05/2024, respectivamente.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/05/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	21-05-2024 13:48	MYEVENT4U S.L. (B45853322)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- M^ª Luz Jaime Prieto, Coordinadora de Trabajo Social.
- Rita Teresa Sánchez Pérez, Trabajadora Social.
- José Luis Cañas Álvarez, Economista Municipal.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Realizada a la apertura del mencionado sobre B, se acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

3.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE TOLEDO, ACCIÓN “TIPO A”, DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATIONEU”. (SERVICIOS 5/24).

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. SERVICIOS 5/24
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	311.01/1720/619.00, C.P. 2023.2.21204.4
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	121.000,00 €
Valor estimado	100.000,00 €
Duración	1ª Fase: 2 meses, 2ª Fase: 4 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO

Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
---------------------------	--

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 07/05/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 13/05/2024.

ANUNCIO RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/05/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/05/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cinco (5).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

Asimismo, en el sobre A correspondiente a la plica nº 4, LAURA ALONSO BLASCO (***6513**), se aporta documento de compromiso de formalización de UTE suscrito por todos los componentes de la misma con indicación de los porcentajes de participación que corresponde a cada uno de ellos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- Víctor Cuéllar Ruiz, Coordinador de Urbanismo y Obras.
- José Miguel Esteban Matilla, Arquitecto Municipal.
- M^a Isabel Herreros Cuartero, Jefa de Sección de Zonas Verdes.

La Junta acuerda remitir la documentación a la Comisión Técnica de Valoración designada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará en un plazo no superior a SIETE (7) DÍAS NATURALES;** debiendo ser suscritas por los miembros de la Comisión Técnica de Valoración designados.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	27-05-2024 13:27	EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L. (B81403503)	Contiene, entre otra documentación, la relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor con la identificación siguiente: <ul style="list-style-type: none">- DINA3_1 Condicionantes hidrológicos.- DINA3_2 Servicios ecosistémicos.- Memoria descriptiva InfVerde_Toledo.
2	27-05-2024 14:27	BASOINSA S.L. (B95549101)	Contiene, entre otra documentación, la relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor con la identificación siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Anejo 1- Prop 24-1126 Técnica Inf Verde y Azul
3	27-05-2024 16:58	PAISAJE TRANSVERSAL SLL (B86773975)	Contiene, entre otra documentación, la relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor con la identificación siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Oferta IV Toledo.
4	27-05-2024 19:30	LAURA ALONSO BLASCO (***6513**)	Contiene, entre otra documentación, la relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor con la identificación siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Memoria.
5	27-05-2024 21:05	MOTA Y VIGNOLO ARQUITECTOS, SLP (B16253015)	Contiene, entre otra documentación, la relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor con la identificación siguiente:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

			- Planos A3. - PMIVAT.
--	--	--	---------------------------

4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE Ejecución de los trabajos consistentes en Servicios Bandas de Música (3 lotes), para eventos, actos y fiestas. (SERVICIOS 4/24). LOTE 3.

Concejalía	Concejal-D. de Cultura y Patrimonio
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN LOTE 3 CONTRATO SERVICIOS BANDAS DE MÚSICA SERVICIOS 4/24
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22726
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	196020
Valor estimado	324000
Duración	1 AÑO MÁS 1 POSIBLE PRÓRROGA
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 10 de mayo de 2024 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la

adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 2 meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 18/04/2024 (apertura sobre A), en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a Ejecución de los trabajos consistentes en Servicios Bandas de Música (3 lotes), para eventos, actos y fiestas (**LOTE 3**), a favor de la mejor oferta presentada por **BANDA DE MUSICA CIUDAD DE TOLEDO (G45884269)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** BANDA DE MUSICA CIUDAD DE TOLEDO (G45884269)
- **Precio de adjudicación:** 65.303,70 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 53.970,00 €
 - IVA (21%): 11.333,7 €.
 - Total: 65.303,70 €.
- **Duración del contrato:** Doce (12) meses a contar desde la formalización del mismo.
- **Prórroga del contrato:** Doce (12) meses, con un plazo de preaviso de 2 meses para el caso de prórroga.
- **Lugar de ejecución:** Los espacios determinados por la Concejalía de Cultura.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - Nº componentes superior a 40: 1
 - Nº componentes superior a 20: 1
 - Mayor número de actuaciones de 40 componentes de las 3 actuaciones a realizar: Cero (0).
 - Nº componentes titulación Grado Superior: 10
 - Nº componentes titulación Grado Medio: 20

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede a tratar el siguiente asunto no incluido en el Orden del Día:

ASUNTO DE URGENCIA.- ÚNICO.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE Ejecución de los trabajos consistentes en “Redacción de Proyecto, Redacción de Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de obras y Coordinación de Seguridad y Salud para el Parque del Granadal en Toledo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea- Next Generation”. (SERVICIOS 17/24).

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - REDAC PROYTO, EESS, DIREC OBRA Y COORD SS PARQUE DEL GRANADAL-FINANCIADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FONDOS NEXT GENERATIONEU. SERVICIOS 17/24 FISCALIZADO 1704/2024
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	P.P.: 31101/1711/61900; C.P.. 2023.2.21204.2
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	35000,00 €
Valor estimado	28.925,62€
Duración	1ª Fase: 3 meses; 2ª Fase: duracion de la obra; 3ª Fase: justificacion final de la subvención.
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/05/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/05/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21/05/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acta de 23 de mayo de 2024 de apertura de sobre A (Declaración responsable/documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor), y de designación de la Comisión Técnica de Valoración para la valoración de los referidos criterios.

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 23 de mayo de 2024 se procedió, entre otras cuestiones, a la designación de la Comisión la Comisión Técnica de Valoración para la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor del presente procedimiento de contratación.

Como quiera que uno de los componentes de dicha Comisión ha comunicado su imposibilidad, por motivos personales, de actuar como miembro de la misma y, atendiendo a la tramitación urgente del presente procedimiento de contratación; la Junta de Contratación **ACUERDA** designar a tal efecto nueva Comisión Técnica de Valoración que estará integrada por los siguientes componentes:

- Víctor Cuéllar Ruiz, Coordinador de Obras y Urbanismo.
- José Miguel Esteban Matilla, Arquitecto Municipal.
- Beatriz Roig Ruiz, Jefa de la Sección de Medio Ambiente y Sanidad Ambiental.

La Junta acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica de Valoración arriba indicada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, haciendo la advertencia de que **la valoración de las proposiciones se hará en un plazo no superior a cuatro (4) días naturales**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 50.1.b) del R.D.L. 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y veintisiete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. María Jesús González Martín.